



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA SANITARIA SUPERIOR, INSPECTORES MÉDICOS.

El tribunal designado por Resolución de 5 de septiembre de 2024 del Director General de Función Pública para calificar las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Sanitaria Superior, Inspectores Médicos, de conformidad con lo establecido en la convocatoria y en cumplimiento de las misma,

ACUERDA

PRIMERO. - De acuerdo con lo establecido en la base 8.1. de la convocatoria, para superar el primer ejercicio hay que obtener una puntación:

No inferior al 60% de las diez mejores notas (4,8).

No inferior al 50% de la mejor nota (8,5).

Superior a un tercio de la nota máxima alcanzable (6,66).

Se establece la nota de corte en 8,5.

El listado de opositores que han superado el primer ejercicio:

BERROZPE VILLABONA, CLARA	17 PUNTOS
OLIVAN PALACIOS, MARIA YOLANDA	13 PUNTOS
MARTIN SIERRA, MARIA CRISTINA	10 PUNTOS
STANIC, ANA	9 PUNTOS

De acuerdo con la base 7.5 de la convocatoria, la presentación de solicitudes de revisión de ejercicio sólo se admitirá en el plazo de tres días hábiles, desde el día siguiente a que se publiquen las calificaciones correspondientes al ejercicio.

SEGUNDO. - Se convoca a todos los opositores que han superado el primer ejercicio para la realización del segundo ejercicio, en la fecha, hora y lugar que se indica a continuación, siguiendo el orden de actuación establecido en la convocatoria, comenzando por la letra K:

Día 18 de diciembre, a las 14 horas en la Sala 7ª del Departamento de Sanidad.

La Secretaria

Fdo.: Ana Montagud Pérez